



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **31 de MAYO de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comunicaciones.
- 2.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la actuación municipal de control previo o posterior al inicio de aperturas de actividades de servicios.
- 3.- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por aprovechamiento de la vía pública con entradas de vehículos a través de la acera y la reserva de la misma para aparcamiento exclusivo.
- 4.- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por la ocupación y aprovechamiento de terrenos de dominio público para el ejercicio de la venta ambulante, industrias callejeras y actividades diversas.
- 5.- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con andamios, vallas, materiales de construcción, mercancías y otras instalaciones análogas.
- 6.- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por la ocupación de terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de ventas, actividades recreativas y espectáculos públicos.
- 7.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en infraestructuras subterráneas que forman parte de la reserva municipal.
- 8.- Encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Cádiz en materia sancionadora.
- 9.- Modificación de crédito número 2018/022 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, prórroga del ejercicio 2017.
- 10.- Ratificación de acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Andaluza Andrés de Ribera, Fundación Pública Local, en sesión de 6 de marzo de 2018, relativo a la adaptación de sus Estatutos.
- 11.- Adhesión a la Declaración de los Paisajes del Olivar de Andalucía como Paisaje Cultural Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la gestión directa del servicio de transporte sanitario y demás servicios dependientes de sanidad.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida en apoyo del profesorado interino.

	Código Cifrado de Verificación: AW1MC850S5H2YI8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/05/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	28/05/2018
Fecha de la resolución:	28 de mayo de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/5027
AW1MC850S5H2YI8			

- 14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a las necesidades de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Jerez.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la inclusión en los Presupuestos del Plan Pista 2020 (2017-2020) todos los desdobles de las carreteras A-2075, A-2077, A-2078 y A-491.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Centro de Formación Profesional Ocupacional de San Juan de Dios.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la inclusión en los Pliegos de contratación, como criterio de adjudicación de las ofertas, la consideración de inexistencia de brecha salarial en los adjudicatarios.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el consumo de alcohol por menores de edad.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al desarrollo un Plan Específico que reduzca las dificultades y nuevas necesidades del sistema educativo.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos sobre el IRPH abusivo.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Servicios Sociales y la lucha contra la pobreza infantil.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la ampliación de la oferta de centros educativos bilingües en Jerez y la mejora del sistema de enseñanza plurilingüe.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la celebración del Gran Permio de Fórmula 1 en el Circuito de Jerez.

Urgencias.



SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre Veladores.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular para que se reserven plazas de aparcamiento para carga y descarga en Avda. de Europa.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre IRPH abusivo.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre veladores y contaminación visual.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se incluya como criterio de adjudicación de las ofertas en los pliegos de contratación, la consideración de inexistencia de brecha salarial en los adjudicatarios.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el consumo de alcohol.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se reconozca la trayectoria y carrera profesional del artista D. José Luís Balao Pinteño.

	Código Cifrado de Verificación: AW1MC850S5H2YI8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
	Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA
Inscríbese	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	28/05/2018
Fecha de la resolución: 28 de mayo de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/5027	
			
AW1MC850S5H2YI8			

7.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se proceda a la adhesión a la campaña Breathelife de la OMS.

8.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el barrio de San Miguel.

9.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la creación de la Unidad Canina dentro de la Policía Local de Jerez.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Popular sobre la concesión del Premio Ciudad de Jerez a los profesionales del Hospital de Jerez que han prestado sus servicios en estos 50 años.

2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Popular relativo a las necesidades de climatización de los centros educativos de Jerez.

3.- Ruego Oral del Grupo Municipal Popular relativa a disponer de una parada de autobuses en el Centro de Salud Jerez Sur.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre desperfectos en la ELA de San Isidro.

2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la convocatoria de procesos de selección de la entidad Corporación Municipal de Jerez, S.A.

3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

4.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el deterioro de la entrada a la pista de fútbol sala sita en el Parque Scout de la Barriada La Constancia.

5.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la bandera LGTBI.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).



1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a diversas incidencias en la Feria del Caballo.

COMPARECENCIA

Comparecencia de la Sra. Alcaldesa, a solicitud del Grupo Municipal Popular, al objeto de explicar el destino de los fondos de las diferentes líneas de ayuda que el Gobierno de España ha dado al Ayuntamiento para pagar a proveedores y el aumento del Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Comparecencia del Delegado de Urbanismo, D. Francisco Camas Sánchez, a solicitud del Grupo Municipal Ganemos Jerez, sobre temas de actualidad de la Gerencia de Urbanismo y Patrimonio.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: AW1MC850S5H2YI8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/05/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	28/05/2018
Fecha de la resolución: 28 de mayo de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/5027	
 AW1MC850S5H2YI8			